



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PERFIL Y DESCRIPTIVO DE
PUESTO
(DP-RH-12)



Puesto	JEFE (A) DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.
Reporta a	Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión.

Objetivo

Promover entre la comunidad tecnológica y la sociedad en general, las diversas manifestaciones artísticas y culturales, así como fomentar la educación deportiva y actividades recreativas, como elementos fundamentales y complementarios en su formación integral y desarrollo físico y mental.

Características personales

Sexo:	Indistinto.	Edad:	Mayor de edad.
Estado civil.	Indistinto.	Zona de residencia:	Preferentemente viva cerca de la zona de trabajo.
Otras características;	Disponibilidad de tiempo completo, organización y puntualidad.		

Educación mínima necesaria

Necesaria	Licenciatura en Educación Física o Carrera afín concluida.
Deseable	Maestría en área afín.

Formación técnica o especializada

1. Interpretación de la norma ISO 9001:2015. (Deseable)
2. Manejo de PC (Deseable)
3. Manejo de Windows, Excel, Word y Power Point (Deseable)

Habilidades requeridas

1. Iniciativa y creatividad. - Capacidad de independencia en la en el diseño del curso y material.
2. Disciplina laboral. - Cumplimiento ante las políticas y reglamentos establecidos.
3. Responsabilidad. - Dedicación al trabajo, cumplimiento de funciones y tareas.
4. Calidad del trabajo. - Eficiencia y resultados en las actividades que realiza.
5. Comunicación oral y escrita. - Capacidad de comunicarse de manera clara y precisa.
6. Liderazgo. - Capacidad de involucrar a los discentes en los cursos.
7. Toma de Decisiones. - Capacidad de elegir la mejor opción para la resolución de diversas situaciones laborales.
8. Delega responsabilidades. - Conceder a otra persona la responsabilidad para la toma de decisiones.
9. Supervisión. - Ejercer la inspección del trabajo realizado por los alumnos.
10. Toma de conciencia. El conocimiento de cómo contribuye su trabajo en el incremento cognitivo de los alumnos.

Experiencia laboral requerida



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PERFIL Y DESCRIPTIVO DE
PUESTO
(DP-RH-12)



1. Experiencia de un año en puesto igual o similar en el sector educativo. (Deseable)

Actividades Principales

1. Programar, promover y desarrollar actividades culturales y deportivas que coadyuven al desarrollo integral de la comunidad tecnológica y de la sociedad en general.
2. Apoyar a las unidades académicas y administrativas del Tecnológico en el fomento y la organización de las actividades artísticas, culturales y deportivas.
3. Formular el presupuesto anual para el desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas que se programen en la Institución y someterlo a la consideración de la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión
4. Promover el intercambio cultural y deportivo con otras instituciones educativas y organismos estatales, nacionales e internacionales.
5. Fomentar la participación de las y los estudiantes del Tecnológico, en las actividades culturales, recreativas, artísticas y deportivas como complemento de su formación profesional.
6. Evaluar permanentemente los servicios culturales y deportivos que se proporcionan al interior y exterior del Tecnológico, así como proponer y realizar las modificaciones pertinentes que tiendan a su mejoramiento.
7. Identificar a las y los deportistas destacados y de alto rendimiento, y proponer a la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión su canalización ante los organismos estatales o federales que se encargan de apoyar mediante estímulos o reconocimientos, a este tipo de deportistas
8. Promover encuentros deportivos con otras instituciones, a fin de fortalecer las técnicas deportivas que se imparten en la Institución y mejorar la sana convivencia de las y los estudiantes.
9. Seleccionar e integrar los equipos deportivos que representen al Tecnológico en eventos interinstitucionales, estatales o nacionales.
10. Atender las invitaciones de instituciones educativas, oficiales y privadas, así como de los sectores social y privado para la participación en eventos culturales, artísticos y deportivos, previa autorización de la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión.
11. Llevar el seguimiento y control de los programas deportivos y de la adecuada participación del personal adscrito al Departamento.
12. Gestionar, ante la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión, la adquisición de uniformes deportivos, servicios de transporte, hospedaje, alimentación, adquisición de equipo deportivo y el mantenimiento de las instalaciones deportivas
13. Identificar los requerimientos y servicios que necesiten los grupos culturales y deportivos del Tecnológico para la realización de sus eventos y solicitarlos con oportunidad a la Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión.
14. Apoyar la realización de exposiciones culturales, gráficas y ciclos de cine, a fin de ampliar los espacios culturales en que puedan participar las y los estudiantes del Tecnológico.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PERFIL Y DESCRIPTIVO DE
PUESTO
(DP-RH-12)



15. Vigilar el desempeño de instructoras, instructores, maestros y maestras que impartan actividades culturales y deportivas, así como mantener informado al Departamento de Recursos Humanos, para efectos del pago de sueldos y honorarios.
16. Integrar los reglamentos, manuales administrativos, programas y procedimientos de su área.
17. Participar, conjuntamente con las unidades administrativas del Tecnológico, en la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo y el Programa Operativo Anual correspondiente
18. Mantener actualizado el sistema automatizado para la entrega y recepción de las unidades administrativas (SISER WEB).
19. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia

Adicional a estas actividades, deberá desarrollar las demás inherentes a su área de trabajo.

Principales contactos internos/externos Tipo. I = Interno E = Externo.

PUESTO	RAZÓN DE CONTACTO	TIPO
Subdirector de Vinculación, Difusión y Extensión.	Reportar actividades inherentes al departamento.	I
Jefaturas de División de carrera.	Para la coordinación de las actividades culturales y deportivas	I
Comunidad Estudiantil.	Difusión, organización y desarrollo de actividades culturales y deportivas.	I
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Mantenimiento de instalaciones deportivas y adquisición de insumos y servicio de transporte.	I
Asociaciones deportivas estatales, federaciones deportivas nacionales y coordinadores deportivos de los sistemas escolares de nivel medio superior y superior.	Coordinación en la realización de eliminatorias estatales, regionales y nacionales, en las diferentes disciplinas deportivas.	E

La presente descripción de puesto es enunciativa, no limitativa.

Elaboró:	Revisó:	Supervisó:	Autorizó:
Lic. Jorge Alberto Paez Paez	Lic. Verónica Flores Islas	Mtro. Ambrocio Sánchez Cruz	Mtro. José Israel Campero Domínguez
Departamento de Actividades Culturales y Deportivas	Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión	Dirección Académica	Dirección General